

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

*Anuncio de 11 de diciembre de 2023, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, referente a acto del expediente de autorización ambiental unificada.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación en el domicilio que constan en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a la empresa que figura en la siguiente relación el acto administrativo que se indica:

	RAZÓN SOCIAL	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1	EXPLOTACIONES AGRARIAS EMILIO CASTRO E HIJOS, S.A.	SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	AAU/JA/0025/22

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el plazo de diez días hábiles en la Secretaría General Provincial de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, en C/ Eduardo García-Triviño López, 15-23071, de esta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Jaén, 11 de diciembre de 2023.- La Delegada, María José Lara Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y del art. 41 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, siendo ésta previa y complementaria a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»